**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUALSA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h30 horas del 12 de octubre de dos mil veinte, en la Av. Rodríguez Chávez Mz.274 Parque Empresarial Colón, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía JUALSA SOCIEDAD ANONIMA, con la asistencia de los siguientes accionistas: Illingworth Menéndez Juan Alfredo, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuatro ($4,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, Illingworth Menéndez María del Pilar, por sus propios y personales derechos propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de ($4,00) cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; Illingworth Menéndez María del Rosario por sus propios y personales derechos, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuatro ($4,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una; Illingworth Menéndez Piedad del Rosario, por sus propios y personales derechos propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuatro ($4,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una y, Menéndez Gilbert Rosario Eloisa por sus propios y personales derechos propietaria de ciento noventa y dos (192) acciones ordinarias y nominativas de cuatro ($4,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones de cuatro dólares cada una, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**UNO**) Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía del período fiscal 2019.

**DOS**) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás anexos del período fiscal 2019.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión, la señora Rosario Menéndez Gilbert, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Juan Alfredo Illinworth Menéndez.
Se deja constancia de que el secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

La presidente de la junta, considerando que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se considera en primer término, lo relativo a conocer y resolver sobre los Informes del administrador y del Comisario de la compañía por el período 2019, manifestando la Presidente que los mismos fueron entregados con anticipación sin embargo solicita al secretario de la Junta dar lectura a los mismos, y que la Junta se manifieste al respecto. Luego de analizar los Informes del Administrador y del Comisario los accionistas presentes deciden por *unanimidad aprobar el Informe del Administrador por el periodo 2019 y el* Informe del Comisario de la compañía por el periodo 2019.

Se da lectura al segundo punto del dia esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás anexos por el periodo 2019; la presidente de la Junta manifiesta que una vez revisado los mismos solicita al secretario ad-hoc de la Junta que pase a tomar votación sobre este punto. Los accionistas presentes por unanimidad resuelven a probar íntegramente los Estados Financieros y demás anexos *cortados al 31 de diciembre de 2019. La* presidente de la Junta solicita al secretario que los documentos objeto de esta sesión sean anexados como documentos habilitantes de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad *y sin modificaciones, con lo cual se* levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

**Rosario Menéndez Gilbert**
**Presidente de la Junta**
**Accionista**

**Juan Alfredo Illingworth Menéndez**
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**
**Accionista**

**María del Pilar Illingworth Menéndez**
**Accionista**

**María del Rosario Illingworth Menéndez**
**Accionista**

**Piedad del Rosario Illingworth Menéndez**
**Accionista**